

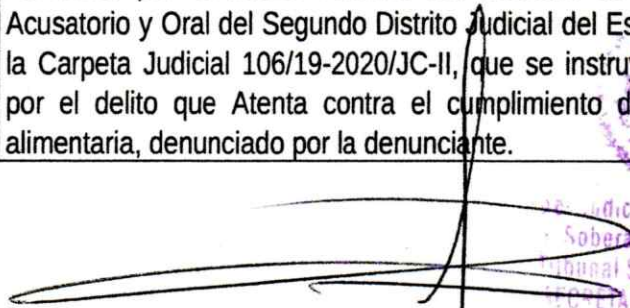


"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"



**LISTA DE ACUERDO EMITIDO EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2021, POR LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**

1.	<b>Toca 57/20-2021/P.</b>	Excusa planteada por el Licenciado en Derecho Héctor Manuel Jiménez Ricárdez, Magistrado Numerario de la Sala Mixta de este Tribunal, en el conocimiento del Recurso de Apelación que formó el toca número 435/20-2021/S.M., interpuesto por el defensor público del acusado, en contra de la Negativa de Suspensión Condicional del Proceso dictada con fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, por la Jueza Primera del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Segundo Distrito Judicial del Estado, dentro de la Carpeta Judicial 106/19-2020/JC-II, que se instruye al imputado, por el delito que Atenta contra el cumplimiento de la obligación alimentaria, denunciado por la denunciante.	<b>Cúmplase</b>
----	-------------------------------	--	-----------------

  
Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche  
Tribunal Superior de Justicia  
SECRETARÍA DEL PLENO  
Campeche, Campeche, Méx.

**MAESTRA EN DERECHO JUDICIAL JAQUELINE DEL CARMEN ESTRELLA PUC  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**